



GESTION JURIDICA Y CONTRACTUAL

Fecha de Aprobación: *Fecha*

LISTA DE CHEQUEO PARA PROCESO DE CONTRATACIÓN

17/01/2022

Aprobado por: Jefe de Planeación

Versión: 03

## LISTA DE CHEQUEO PARA PROCESO DE CONTRATACIÓN.

Tipo de contrato		CPS	OPS	
Contratista: <i>Novasoft</i>				<input checked="" type="checkbox"/>
Nombre Supervisor: <i>Fernando Piquero</i>		Rep. Legal: <i>Emiliana Bernard</i>	Valor del contrato: <i>887.316</i>	
ETAPA PRECONTRACTUAL				
No	DOCUMENTOS	Cumple		N/A.
		Sí	No	
1	Estudios Previos.	<input checked="" type="checkbox"/>		
2	Formato Único de Hoja de Vida (Original, diligenciada, firmada y sus respectivos anexos) Persona natural y/o Jurídica).			
3	Declaración Juramentada de Bienes y Rentas (Original, diligenciada y firmada) Persona natural y/o Jurídica).			
4	Fotocopia del Documento de Identificación.	<input checked="" type="checkbox"/>		
5	Fotocopia OCCRE.			N.A
6	Fotocopia de la Tarjeta Profesional.			
7	Libreta Militar (para hombres hasta los 50 años de edad).			N.A
8	Certificado Antecedentes Judiciales. (no superior a 3 meses Persona natural)			N.A
9	Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación. (no superior a 3 meses Persona natural)			N.A
10	Certificado de Responsabilidades Fiscales de la Contraloría General de la Nación. (no superior a 3 meses Persona natural)			N.A
11	Certificado de Medidas Correctivas RNMC. (no superior a 3 meses Persona natural)			N.A
12	Soportes académicos- copia de los títulos de estudio obtenidos.			
13	Certificaciones de experiencia.			
14	Certificado Afiliación EPS vigente como independiente (Persona natural) No planilla			N.A
15	Certificado Afiliación Pensión vigente como independiente (Persona natural) No planilla.			N.A
16	SECOP (Pantallazo con fecha vigente).			
17	Certificación de cuenta bancaria activa.	<input checked="" type="checkbox"/>		
18	Fotocopia del Registro Único Tributario (RUT) expedido por la DIAN (actualizado)	<input checked="" type="checkbox"/>		
19	Certificado de Disponibilidad Presupuestal (CDP)	<input checked="" type="checkbox"/>		
20	Certificado de Existencia y Representación expedido por Cámara de Comercio (vigencia no superior los 30 días calendario).	<input checked="" type="checkbox"/>		X
21	Certificación de paz y salvo de pago de aportes de salud, pensión y parafiscales expedido por el Revisor Fiscal (Persona Jurídica).	<input checked="" type="checkbox"/>		
22	Certificado de Salud Ocupacional (Vigencia 3 años).			
23	Cotización (Según la selección de la modalidad de contratación).			N.A

	<b>GESTION JURIDICA Y CONTRACTUAL</b>	<b>Fecha de Aprobación:</b> <b>17/01/2022</b>
	<b>LISTA DE CHEQUEO PARA PROCESO DE CONTRATACIÓN</b>	
	<b>Aprobado por: Jefe de Planeación</b>	<b>Versión: 03</b>

24	Resolución adjudicación contrato.			
25	Carpeta tamaño oficio pasta dura.			

<b>CERTIFICACIÓN CUMPLIMIENTO DOCUMENTOS PRECONTRACTUALES</b>			
<p><i>El abajo firmante declara que ha revisado la documentación arriba relacionada y que la encuentra completa y ajustada a las normas y disposiciones legales vigentes.</i></p>			
Cargo	Fecha	Folios	Firma
<b>Supervisor del contrato</b>			
<b>Director jurídico</b>			

<b>ETAPA CONTRACTUAL Y DE EJECUCIÓN.</b>				
N o	DOCUMENTOS	Cumple		N/A.
		Sí	No	
26	Contrato			
27	Póliza			
28	Resolución de aprobación de póliza			
29	Afiliación a Riesgos Laborales			
30	Certificado de Registro Presupuestal			
31	Acta de inicio			

<b>CERTIFICACIÓN CUMPLIMIENTO DOCUMENTOS CONTRACTUALES</b>			
<p><i>El abajo firmante declara que ha revisado la documentación arriba relacionada y que la encuentra completa y ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes.</i></p>			
Cargo	Fecha	Folios	Firma
<b>Supervisor del contrato</b>			
<b>Director jurídico</b>			

	GESTIÓN CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 15/07/2019
	<b>ESTUDIOS PREVIOS</b>	Versión: 02
	Aprobado por: Orfa Carreño Corpus y Alain Lever Williams	

<b>DATOS DEL ÁREA GESTORA</b>	<b>DEPENDENCIA SOLICITANTE</b>	<b>ÁREA FINANCIERA</b>
	<b>NOMBRE DEL SERVIDOR</b>	JOSE FERNANDO PIRAQUIVE

<b>ANÁLISIS DE LA PERTINENCIA Y NECESIDAD</b>
<p>Con el Propósito de ser más eficientes y eficaces en los procesos desarrollados en la administración pública de TELEISLAS, como empresa Industrial y Comercial del Estado Colombiano, la Oficina de Presupuesto y Contabilidad ha identificado que se requiere la contratación de un servicio de Plataforma de Nomina y Facturación Electrónica en el sistema contable NOVASOFT, que preste sus servicios con el fin de fortalecer los procesos de facturación del Canal regional.</p>

<b>TÉRMINOS DEL CONTRATO</b>	
<b>TIPO DE CONTRATO</b>	Prestación de Servicios
<b>OBJETO CONTRACTUAL</b>	Prestación de servicios para el pago mensual por la utilización de la PLATAFORMA DE NOMINA Y FACTURACIÓN ELECTRÓNICA EN NOVASOFT, por parte del contratista para el canal de televisión público regional TELEISLAS, en el marco del Funcionamiento del canal.
<b>OBLIGACIONES GENERALES</b>	<p>El contratista se obliga a:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Prestar adecuada y oportunamente los servicios objeto del contrato, atendiendo con esmero y diligencia, con el fin de evitar retrasos en la facturación de Teleislas</li> <li>• Disponer de todos los recursos técnicos y humanos necesarios para la prestación de sus servicios</li> <li>• Guardar absoluta reserva de toda la información, documentación y datos a los cuales tenga acceso.</li> </ul>
<b>DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Realizar soporte del software contable NOVASOFT con nómina y facturación, toda vez que ocurra algún cambio en la normatividad actual de nivel nacional.</li> <li>2. Atender llamados por parte del canal para realizar mantenimiento cada vez que se requiera.</li> </ol> <p>Otras actividades asignadas por el supervisor del contrato.</p>

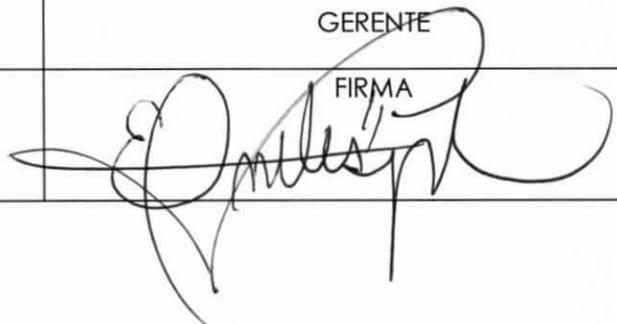
SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.

Estación Simón Bolívar, Shigle Hill, la Loma  
 Tel. 098-513 2047 Fax. 098-513 2799  
 San Andrés Islas, Colombia

	GESTIÓN CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 15/07/2019
	<b>ESTUDIOS PREVIOS</b>	Versión: 02
	Aprobado por: Orfa Carreño Corpus y Alain Lever Williams	

<b>SUPERVISOR</b>	Fernando Piraquive
<b>OTROS</b>	N/A

<b>COMPETENCIAS LABORALES O PERFIL DEL POTENCIAL CONTRATISTA</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Persona jurídica con dos (2) o más años de experiencia como soporte para software contable.</li> <li>• Habilidad en sistemas y plataformas</li> </ul>

<b>SOLICITANTE</b>	<b>APRUEBA</b>
JOSE FERNANDO PIRAQUIVE DIRECTOR FINANCIERO	EMILIANA BERNARD STEPHENSON GERENTE
FIRMA 	FIRMA 

27 de Enero de 2022, San Andrés Islas

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.

Estación Simón Bolívar, Shigle Hill, la Loma  
Tel. 098-513 2047 Fax. 098-513 2799  
San Andrés Islas, Colombia

REPUBLICA DE COLOMBIA  
 IDENTIFICACION PERSONAL  
 CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **79.288.496**

**MENDIETA MENDIETA**  
 APELLIDOS

**WILSON ARMANDO**  
 NOMBRES

*Wilson Armando Mendieta*  
 FIRMA




INDICE DERECHO

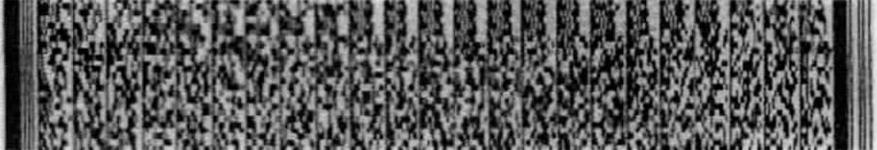
FECHA DE NACIMIENTO **12-JUN-1963**

**TINJACA**  
**(BOYACA)**  
 LUGAR DE NACIMIENTO

**1.72**      **O+**      **M**  
 ESTATURA      G.S. RH      SEXO

**16-NOV-1981 BOGOTA D.C.**  
 FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

*Carolina Arce Sanchez Torres*  
 REGISTRADORA NACIONAL  
 CAROLINA ARCE SANCHEZ TORRES



A-1500150-00164793-M-0079288496-20090729      0014102599A 1      1510100492

MINISTERIO DEL ESTADO CIVIL



Bogotá DC, 27 de enero del 2022

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) NOVASOFT S.A.S. identificado(a) con NIT número 8000283261:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

**ADVERTENCIA:** La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

**NOTA:** El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ  
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

**ATENCIÓN :**  
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División Centro de Atención al Público (CAP)  
Línea gratuita 018000910315; [dcap@procuraduria.gov.co](mailto:dcap@procuraduria.gov.co)  
Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750 ext. 13105; Bogotá D.C.  
[www.procuraduria.gov.co](http://www.procuraduria.gov.co)



CONTRALORÍA  
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL,  
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

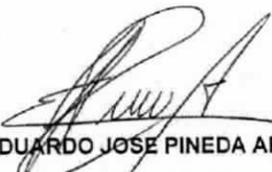
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 27 de enero de 2022, a las 15:51:37, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	NIT
No. Identificación	800028326
Código de Verificación	800028326220127155137

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

  
EDUARDO JOSE PINEDA ARRIETA  
Contralor Delegado

Digitó y Revisó: WEB

Con el Código de Verificación puede constatar la autenticidad del Certificado.  
Carrera 69 No. 44-35 Piso 1. Código Postal 111071. PBX 5187000 - Bogotá D.C.  
Colombia Contraloría General NC, BOGOTÁ, D.C.

CGR

Página 1 de 1

2. Concepto  0  2 Actualización

4. Número de formulario 14799113139



(415)7707212489984(8020) 000001479911313 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 0 0 0 2 8 3 2 6 1 6. DV 1 12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá 14. Buzón electrónico 3 2

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente Persona jurídica 25. Tipo de documento 1 26. Número de Identificación 27. Fecha expedición

Lugar de expedición 28. País 29. Departamento 30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido 32. Segundo apellido 33. Primer nombre 34. Otros nombres

35. Razón social NOVASOFT S A S

36. Nombre comercial NOVASOFT S A S 37. Sigla NOVASOFT S A S

UBICACIÓN

38. País COLOMBIA 39. Departamento Bogotá D.C. 40. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal CL 128 BIS A 58 A 29

42. Correo electrónico jefeadmin@novasoft.com.co 43. Código postal 44. Teléfono 1 7 4 5 7 0 7 0 45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	51. Código
6 2 0 1	1 9 8 8 0 3 0 3	6 2 0 2	2 0 1 6 0 1 0 1	6 2 0 9	

Responsabilidades, Calidades y Atributos																											
53. Código	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	
5	7	8	1	0	1	4	1	6	4	2	4	8	5	2													

- 05- Impto. renta y compl. régimen ordinario
- 48- Impuesto sobre las ventas - IVA
- 07- Retención en la fuente a título de renta
- 52 - Facturador electrónico
- 08- Retención timbre nacional
- 10- Obligado aduanero
- 14- Informante de exogena
- 16- Obligación facturar por ingresos bienes
- 42- Obligado a llevar contabilidad

Obligados aduaneros										Exportadores								
54. Código										55. Forma	56. Tipo	Servicio						
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	1	2	3	1	2	3			
2	2									1	3		1	1	1			
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20				8	1	8	2	8	3

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI  NO  60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2021 - 11 - 29 / 08 : 02: 18

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016 Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice. Firma autorizada: 984. Nombre MENDIETA MENDIETA WILSON ARMANDO 985. Cargo Representante legal Certificado

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 4 de enero de 2022 Hora: 12:09:11

Recibo No. AA22005042

Valor: \$ 6,500

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2200504241A5A**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS. RENUOVE SU MATRÍCULA MERCANTIL A MAS TARDAR EL 31 DE MARZO Y EVITE SANCIONES DE HASTA 17 S.M.L.M.V.

**CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:**

**NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO**

Razón social: NOVASOFT S.A.S.  
Sigla: NOVASOFT  
Nit: 800.028.326-1  
Domicilio principal: Bogotá D.C.

**MATRÍCULA**

Matrícula No. 00321393  
Fecha de matrícula: 16 de marzo de 1988  
Último año renovado: 2021  
Fecha de renovación: 25 de marzo de 2021  
Grupo NIIF: GRUPO II

**UBICACIÓN**

Dirección del domicilio principal: Calle 128 Bis A 58 A 29  
Municipio: Bogotá D.C.  
Correo electrónico: jefeadmin@novasoft.com.co  
Teléfono comercial 1: 6123552  
Teléfono comercial 2: 7457070  
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Cl 128 Bis A 58 A 29  
Municipio: Bogotá D.C.  
Correo electrónico de notificación: jefeadmin@novasoft.com.co  
Teléfono para notificación 1: 7457070  
Teléfono para notificación 2: No reportó.  
Teléfono para notificación 3: No reportó.

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 4 de enero de 2022 Hora: 12:09:11

Recibo No. AA22005042

Valor: \$ 6,500

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2200504241A5A**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

**CONSTITUCIÓN**

E.P. No. 1.355, Notaría 6 de Bogotá del 3 de marzo de 1.988, inscrita el 16 de marzo de 1.988, bajo el número 231267 del libro IX, se constituyó la sociedad comercial, denominada: "NOVASOFT LTDA.".

**REFORMAS ESPECIALES**

Por Acta No. 49 de Junta de Socios, del 4 de marzo de 2010, inscrito el 25 de junio de 2010 bajo el número 01394127 del libro IX, la sociedad de la referencia cambió su nombre de: NOVASOFT LTDA, por el de: NOVASOFT S A S pudiéndose identificar también con la sigla NOVASOFT S A S.

Por Acta No. 49 de Junta de Socios, del 4 de marzo de 2010, inscrito el 25 de junio de 2010 bajo el número 01394127 del libro IX, la sociedad de la referencia se transformó de Sociedad Limitada a Sociedad por Acciones Simplificada bajo el nombre de: NOVASOFT S A S pudiéndose identificar también con la sigla NOVASOFT S A S.

**TÉRMINO DE DURACIÓN**

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

**OBJETO SOCIAL**

A. Diseñar, desarrollar, distribuir, y financiar aplicaciones de software de carácter comercial, didáctico, recreativo y científico para toda clase de equipos de computación, ya sea para fines específicos o fines generales. B. Comprar, vender, agenciar,

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 4 de enero de 2022 Hora: 12:09:11

Recibo No. AA22005042

Valor: \$ 6,500

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2200504241A5A**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----  
distribuir o financiar toda clase de mercancías de fabricación nacional o importadas tanto al por mayor como al detal. C. Compraventa, permuta, construcción, administración, remodelación, reparación y financiación para adquisición, hipotecar, recibir inmuebles en garantía y darlos en arrendamiento; adquirir y suscribir acciones en sociedades anónimas o en comanditas por acciones, tomar parte en sociedades de responsabilidad limitada, colectivas y en comanditas, comerciales y civiles, establecidas o que se establezcan en el país, tendientes a obtener renta o dividendos. En desarrollo de estos fines principales la sociedad podrá celebrar contratos de trabajo, etc., según convenga a sus necesidades, abrir cuentas corrientes, girar, aceptar y endosar letras de cambio y otros títulos valores o documentos civiles, y en general en desarrollo de su objeto podrá celebrar todos los actos, contratos y negocios jurídicos que sean necesarios para su cumplimiento. D. Todos los demás actos directamente relacionados con las actividades indicadas en los puntos anteriores y dirigidos al cumplimiento de las obligaciones legales convencionales derivados de la existencia y actividad de la sociedad, conforme las disposiciones del código de comercio, tales como dar o tomar en préstamo dineros, dar en garantía o administrar sus bienes muebles o inmuebles. E. Comprar, vender inmuebles en zonas urbanas o rurales por cuenta propia o de terceros, administrar dichos bienes a nombre propio o ajeno. F. Y en general cualquier acto lícito de comercio que tenga por finalidad el mejor incremento, desarrollo y cumplimiento del objeto social.

**CAPITAL****\* CAPITAL AUTORIZADO \***

Valor : \$600.000.000,00  
No. de acciones : 60.000,00  
Valor nominal : \$10.000,00

**\* CAPITAL SUSCRITO \***

Valor : \$315.260.000,00  
No. de acciones : 31.526,00  
Valor nominal : \$10.000,00

**\* CAPITAL PAGADO \***

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 4 de enero de 2022 Hora: 12:09:11

Recibo No. AA22005042

Valor: \$ 6,500

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2200504241A5A**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

Valor : \$315.260.000,00  
No. de acciones : 31.526,00  
Valor nominal : \$10.000,00

**REPRESENTACIÓN LEGAL**

El Representante Legal es el Gerente quien tendrá un Suplente.

**FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL**

El gerente está facultado para ejecutar, a nombre de la sociedad todos los actos y contratos comerciales necesarios para el desarrollo del objeto social con sujeción a los límites que se indican en este artículo. Serán funciones específicas del cargo las siguientes: A) Celebrar actos y contratos con clientes, aliados y canales hasta por trescientos cincuenta (350) salarios mínimos legales mensuales vigentes. B) Celebrar actos y contratos con proveedores hasta por treinta y cinco (35) salarios mínimos legales mensuales vigentes. C) Celebrar actos y contratos con entidades públicas, para lo cual el gerente no tendrá restricciones ni límite de cuantía. D) Constituir mediante firma conjunta con el representante legal suplente para propósitos concretos los apoderados especiales que considere necesarios para representar judicial o extrajudicialmente a la sociedad. El gerente podrá designar apoderados especiales para adelantar procesos ejecutivos o de cobro de cartera vencida cuya cuantía no exceda el límite de treinta y cinco 35 salarios mínimos legales mensuales vigentes. E) Cuidar de la recaudación e inversión de los fondos sociales. F) Organizar adecuadamente los sistemas requeridos para la contabilización, pagos y demás operaciones de la sociedad. G) Velar por el cumplimiento oportuno de todas las obligaciones de la sociedad en materia impositiva. H) Certificar conjuntamente con el contador de la compañía los Estados financieros en el caso de ser dicha certificación exigida por las normas legales. I) Designar las personas que van a prestar servicios a la sociedad y fijar su remuneración, para lo cual podrá celebrar los contratos que de acuerdo con las circunstancias sean convenientes, siempre dentro de los límites establecidos en el presupuesto anual de ingresos y egresos. J) Cumplir las demás funciones que le correspondan según lo previsto en las normas legales, en los estatutos y que sean

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 4 de enero de 2022 Hora: 12:09:11

Recibo No. AA22005042

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2200504241A5A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----  
compatibles con el cargo. Parágrafo: El gerente queda facultado para celebrar actos y contratos en desarrollo del objeto de la sociedad con entidades públicas, privadas y mixtas bajo los límites descritos en este artículo, sin perjuicio que por autorización previa de la Junta directiva pueda suscribir contratos que superen las cuantías indicadas.

**NOMBRAMIENTOS****REPRESENTANTES LEGALES**

Por Acta No. 70 del 25 de marzo de 2021, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 2 de agosto de 2021 con el No. 02729731 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Gerente	Wilson Armando Mendieta Mendieta	C.C. No. 000000079288496

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Suplente Gerente	Del Alencar Berwanger	P.P. No. 0000000FY425467

**ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN****JUNTA DIRECTIVA**

Por Acta No. 70 del 25 de marzo de 2021, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 18 de agosto de 2021 con el No. 02734859 del Libro IX, se designó a:

PRINCIPALES CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer Renglon	Carlenio Brabezerra Castelo Branco	P.P. No. 0000000GA931700

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 4 de enero de 2022 Hora: 12:09:11

Recibo No. AA22005042

Valor: \$ 6,500

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2200504241A5A**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadosselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadosselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

Segundo Renglon	Alencar Berwanger	P.P. No. 0000000FY425467
-----------------	-------------------	--------------------------

Tercer Renglon	Wilson Armando Mendieta Mendieta	C.C. No. 000000079288496
----------------	-------------------------------------	--------------------------

**SUPLENTES  
CARGO**

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer Renglon	Jean Paul Vieira	P.P. No. 0000000GB777393
Segundo Renglon	Gilvanio Ballmann	P.P. No. 0000000FV226045
Tercer Renglon	Raul Alberto Suarez Angel	C.C. No. 000000019499714

**REVISORES FISCALES**

Por Acta No. 71 del 11 de octubre de 2021, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 2 de noviembre de 2021 con el No. 02758365 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Persona Juridica	ERNST & YOUNG AUDIT S A S	N.I.T. No. 000008600088905

Por Documento Privado del 25 de octubre de 2021, de Revisor Fiscal, inscrita en esta Cámara de Comercio el 2 de noviembre de 2021 con el No. 02758366 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Principal	Wanda Lizeth Fajardo Beltran	C.C. No. 000001019073575 T.P. No. 241341-T

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal	Sergio Enrique Ortiz	C.C. No. 000001033757705

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 4 de enero de 2022 Hora: 12:09:11

Recibo No. AA22005042

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2200504241A5A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificados/electronicos](http://www.ccb.org.co/certificados/electronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----  
Suplente

Acero

T.P. No. 272007-T

**REFORMAS DE ESTATUTOS**

ESCRITURAS NO.	FECHA	NOTARIA	INSCRIPCION
962	14- II-1.989	6A. BTA.	1-II -1.990 NO.285.862
5231	26-VII-1991	6 STA. FE BTA.	20-VIII-1991 336458
2551	19- IV- 1994	6 STAFE BTA	19- V- 1994 NO.448.138
1.408	12- III-1996	6 STAFE BTA	24- IV- 1996 NO.535.333

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
E. P. No. 0005567 del 18 de agosto de 1998 de la Notaría 6 de Bogotá D.C.	00654434 del 26 de octubre de 1998 del Libro IX
E. P. No. 0000282 del 18 de febrero de 2004 de la Notaría 43 de Bogotá D.C.	00927761 del 1 de abril de 2004 del Libro IX
E. P. No. 0002449 del 18 de noviembre de 2005 de la Notaría 43 de Bogotá D.C.	01053065 del 3 de mayo de 2006 del Libro IX
E. P. No. 958 del 28 de abril de 2009 de la Notaría 43 de Bogotá D.C.	01320839 del 20 de agosto de 2009 del Libro IX
Acta No. 49 del 4 de marzo de 2010 de la Junta de Socios	01394127 del 25 de junio de 2010 del Libro IX
Acta No. 51 del 24 de febrero de 2011 de la Asamblea de Accionistas	01668727 del 25 de septiembre de 2012 del Libro IX
Acta No. 70 del 25 de marzo de 2021 de la Asamblea de Accionistas	02735163 del 19 de agosto de 2021 del Libro IX

**SITUACIÓN DE CONTROL Y/O GRUPO EMPRESARIAL**

Por Documento Privado No. SINNUM del 8 de septiembre de 2021 de Representante Legal, inscrito el 7 de octubre de 2021 bajo el número 02750852 del libro IX, comunicó la sociedad matriz:

- SENIOR SISTEMAS S.A.

Domicilio: (Fuera Del País)

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 4 de enero de 2022 Hora: 12:09:11

Recibo No. AA22005042

Valor: \$ 6,500

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2200504241A5A**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Nacionalidad: Brasileira  
Actividad: Fabricación de software; consultoría de negocios, y el asesoramiento respecto a infraestructura de tecnología de la información.  
Presupuesto: Numeral 1 Artículo 261 del Código de Comercio  
Que se ha configurado una situación de control con la sociedad de la referencia.  
Fecha de configuración de la situación de control : 2021-02-08

**RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN**

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

**CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU**

Actividad principal Código CIIU: 6201

**TAMAÑO EMPRESARIAL**

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Mediana

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 4 de enero de 2022 Hora: 12:09:11

Recibo No. AA22005042

Valor: \$ 6,500

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2200504241A5A**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----  
inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 10.498.073.000

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 6201

**INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA**

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 2 de noviembre de 2021. Fecha de envío de información a Planeación : 2 de noviembre de 2021. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a [www.supersociedades.gov.co](http://www.supersociedades.gov.co) para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

\*\*\*\*\*  
Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

\*\*\*\*\*  
Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.  
\*\*\*\*\*

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de enero de 2022 Hora: 12:09:11

Recibo No. AA22005042

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2200504241A5A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----

\*\*\*\*\*  
Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.



# Certificado Bancario

Jueves, 13 de enero de 2022

Señor(a)  
A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que NOVASOFT S A S identificado(a) con NIT 800028326, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	20033684746	1995/08/28	ACTIVA

**\*Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

\*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.



FECHA DE EXPEDICION:

24/01/2022

No.

CE171

**CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD**

Se certifica que en el presupuesto de Gastos, correspondiente a la vigencia fiscal de 2022, se encuentra disponible y libre de afectacion las siguientes partidas :

RUBRO 212020200607 RECURSOS RECURSOS PROPIOS \$887316  
OTROS GASTOS GENERALES

RUBRO 212020200703 RECURSOS RECURSOS PROPIOS 4x1000 = \$3549  
GASTOS FINANCIEROS GMF

POR LA SUMA DE : OCHOCIENTOS NOVENTA MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS M/CTE.

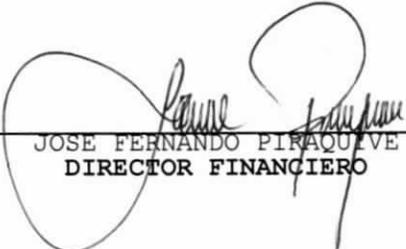
TOTAL ( \$890,865) = ( \$887,316) + 4x1000 = ( 3,549)

PARA AMPARAR : SERVICIO DE NOMINA Y FACTURACION ELECTRONICA "FACTURE"

FECHA DE VENCIMIENTO :

31/12/2022

SE EXPIDE A SOLICITUD DE : FERNANDO PIRAQUIVE

  
\_\_\_\_\_  
JOSE FERNANDO PIRAQUIVE  
DIRECTOR FINANCIERO



Ferdino

	<b>GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL</b>	Fecha de Aprobación: 31 de diciembre de 2019
	<b>ORDEN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS</b>	
	Aprobado por: Jefe de Planeación- Secretario General	Versión : 03

<b>PROVEEDOR / CONTRATISTA</b>	NOVASOFT S.A.S		
<b>C.C. / C.E. / NIT:</b>	NIT. 800.028.326-1		
<b>FECHA:</b>	27 de enero de 2022	<b>CONSECUTIVO:</b>	<b>008</b>

**OBJETO DE SOLICITUD**

Prestación de servicios para el pago mensual por la utilización de la PLATAFORMA DE NOMINA Y FACTURACIÓN ELECTRÓNICA EN NOVASOFT, por parte del contratista para el canal de televisión público regional TELEISLAS, en el marco del Funcionamiento del canal.

<b>GENERALIDADES</b>			
<b>VALOR:</b>	OCHOCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS DIECISÉIS PESOS(\$ 887.316)MCTE	<b>CDP Y RUBRO:</b>	CDP 171 del rubro 212020200607 OTROS GASTOS GENERALES
<b>FORMA DE PAGO:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Teleislas realizara un pago por valor de (\$408.0009) correspondiente a la utilización anual de la plataforma de nómina electrónica.</li> <li>• Y otro pago por valor de (\$479.3169) correspondiente a la utilización anual de la plataforma de facturación electrónica.</li> <li>• Para un único pago total que cubra toda la vigencia 2022 de (\$ 887.316) contra entrega a satisfacción del producto, según haya PAC o disponibilidad en bancos.</li> </ul>		
<b>PLAZO:</b>	El contrato a celebrarse se ejecutará en un plazo de ONCE (11) MESES. Los términos del contrato comienzan a correr una vez se haya realizado el perfeccionamiento del contrato y se dé cumplimiento a los requisitos de ejecución del mismo, en la etapa de legalización del contrato. Sin perjuicio de las dinámicas de producción que se desarrollen en conjunto con TELEISLAS.		

<b>CONTENIDO CONTRACTUAL</b>	
<b>DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES Y/O PRODUCTOS:</b>	
El contratista se obliga a:	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Emitir la factura correspondiente a cada mes por la utilización del servicio de plataforma de facturación electrónica en línea por parte de Teleislas.</li> <li>• Emitir nomina electrónica mensualizada en línea</li> <li>• Presentar planillas de pago de seguridad social por el periodo a cobrar.</li> <li>• Realizar soporte del software contable NOVASOFT con nómina y facturación, toda vez que ocurra algún cambio en la normatividad actual de nivel nacional.</li> <li>• Atender llamados por parte del canal para realizar mantenimiento cada vez que se requiera.</li> <li>• Otras actividades asignadas por el supervisor del contrato.</li> </ul>	
<b>OBLIGACIONES GENERALES:</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cumplir con el objeto del contrato y con todas las gestiones inherentes al mismo.</li> <li>• Cumplir adecuadamente con las obligaciones al sistema de seguridad social y parafiscal.</li> <li>• Las demás inherentes a la naturaleza del contrato.</li> </ul>	
<b>GARANTÍAS:</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• N/A.</li> </ul>	
<b>DISPOSICIONES NORMATIVAS APLICABLES:</b>	



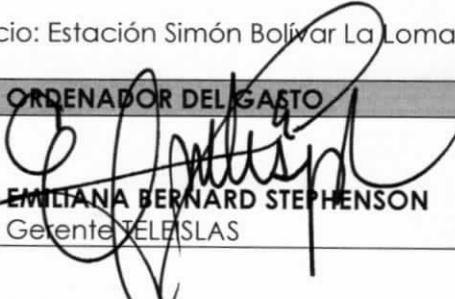
	<b>GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL</b>	Fecha de Aprobación: 31 de diciembre de 2019
	<b>ORDEN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS</b>	
	Aprobado por: Jefe de Planeación- Secretario General	Versión : 03

Todo aquello que no se haya pactado expresamente en el presente contrato, se regirá por lo consagrado en las siguientes disposiciones:

- Artículo 18 de la Ley 1150 de 2007
- Artículos 15, 16, 17 y numeral 3, art 32 de la Ley 80 de 1993
- Acuerdo N° 010 de 2017 (Manual de Contratación de TELEISLAS)
- Y demás normas concordantes y complementarias

**ADICIONALES**

- EL CONTRATISTA manifiesta que conoce la Política de Tratamiento de Datos Personales y Seguridad de la Información publicada en la página web: [www.teleislas.com.co](http://www.teleislas.com.co) y autoriza de manera previa, libre, y debidamente informada el tratamiento de sus datos personales, suministrados a través de este documento y los demás que soportan la contratación. Estos datos sólo serán utilizados de acuerdo a lo estipulado en la Política de Tratamiento de Datos Personales y Seguridad de la Información de TELEISLAS y siguiendo los parámetros definidos en la Ley 1581 de 2012.
- Por la particularidad del contrato no estará sometido bajo el régimen de protección al usuario.
- La dirección en la que se prestará el servicio: Estación Simón Bolívar La Loma, Shingle Hill

PROVEEDOR/CONTRATISTA:	ORDENADOR DEL GASTO
<b>WILSON ARMANDO MENDIETA MENDIETA</b> Rep. Legal C.c. 79.288.496	 <b>EMILIANA BERNARD STEPHENSON</b> Gerente TELEISLAS

Proyectó	Karina Herazo Lever
Revisó	Elsa Hooker Coronel
Archivó	Jamie Escalona Taylor

**Percho**

	<b>GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL</b>	Fecha de Aprobación: 31 de diciembre de 2019
	<b>ORDEN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS</b>	
	Aprobado por: Jefe de Planeación- Secretario General	Versión: 03

24

CLAS III

<b>PROVEEDOR/ CONTRATISTA</b>	NOYASOFT S.A.S	
<b>e.e. / e.E. / NIT:</b>	NIT. 800.028.326- 1	
<b>FECHA:</b>	27 de enero de 2022	<b>CONSECUTIVO:</b> 008

prestación de servicios para el pago mensual por la utilización de la PLATAFORMA DE NOMINA Y FACTURACIÓN ELECTRÓNICA EN NOYASOFT, por parte del contratista para el canal de televisión público regional TELEISLAS, en el marco del Funcionamiento del canal.

<b>VALOR:</b>	OCHOCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS DIECISÉIS PESOS(\$ 887.316 MCTE	<b>CDP Y RUBRO:</b>	CDP 171 del rubro 212020200607 OTROS GASTOS GENERALES
<b>FORMA DE PAGO:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Teleislas realizara un pago por valor de (\$408.0009) correspondiente a la utilización anual de la plataforma de nómina electrónica.</li> <li>• Y otro pago por valor de (\$479.3169) correspondiente a la utilización anual de la plataforma de facturación electrónica.</li> <li>• Para un único pago total que cubra toda la vigencia 2022 de (\$ 887.316) contra entrega a satisfacción del producto, según haya PAC o disponibilidad en bancos.</li> </ul>		
<b>PLAZO:</b>	El contrato a celebrarse se ejecutará en un plazo de ONCE (11) MESES. Los términos del contrato comienzan a correr una vez se haya realizado el perfeccionamiento del contrato y se dé cumplimiento a los requisitos de ejecución del mismo, en la etapa de legalización del contrato. Sin perjuicio de las dinámicas de producción que se desarrollen en conjunto con TELEISLAS.		

CLAS III

CLAS III

<b>DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES Y/O PRODUCTOS:</b>
El contratista se obliga a: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Emitir la factura correspondiente a cada mes por la utilización del servicio de plataforma de facturación electrónica en línea por parte de Teleislas.</li> <li>• Garantizar por su parte el poder emitir nomina electrónica mensualizada en línea</li> <li>• Presentar planillas de pago de seguridad social por el periodo a cobrar.</li> </ul>
<b>OBLIGACIONES GENERALES:</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cumplir con el objeto del contrato y con todas las gestiones inherentes al mismo.</li> <li>• Cumplir adecuadamente con las obligaciones al sistema de seguridad social y parafiscal.</li> <li>• Las demás inherentes a la naturaleza del contrato.</li> </ul>
<b>GARANTIAS:</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• N/A.</li> </ul>
<b>DISPOSICIONES NORMATIVAS APLICABLES</b>

CLAS III

CLAS III



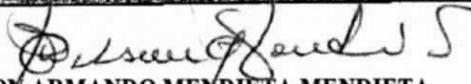
<b>GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL</b>	Fecha de Aprobación: 31 de diciembre de 2019
<b>ORDEN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS</b>	
Aprobado por: Jefe de Planeación- Secretario General	<b>Versión: 03</b>

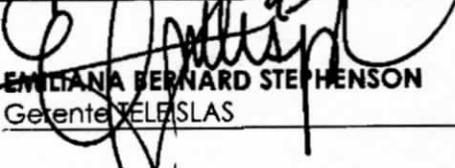
Todo aquello que no se haya pactado expresamente en el presente contrato, se regirá por lo consagrado en las siguientes disposiciones:

- Artículo 18 de la Ley 1150 de 2007
- Artículos 15, 16, 17 y numeral 3, art 32 de la Ley 80 de 1993
- Acuerdo N° 010 de 2017 (Manual de Contratación de TELEISLAS)
- Y demás normas concordantes con lementarias

- EL CONTRATISTA manifiesta que conoce la Política de Tratamiento de Datos Personales y Seguridad de la Información publicada en la página web: [www.teleislas.com.co](http://www.teleislas.com.co) y autoriza de manera previa, libre, y debidamente informada el tratamiento de sus datos personales, suministrados a través de este documento y los demás que soportan la contratación, Estos datos sólo serán utilizados de acuerdo a lo estipulado en la Política de Tratamiento de Datos Personales y Seguridad de la Información de TELEISLAS y siguiendo los parámetros definidos en la Ley 1581 de 2012,
- Por la particularidad del contrato no estará sometido bajo el régimen de protección al usuario.
- La dirección en la que se prestará el servicio: Estación Simón Bolívar, La Orma, Shingle Hill

**PROVEEN EL CONTRATISTA**

  
**WILSON ARMANDO MENDEIETA MENDEIETA**  
 Re. Le al C.c. 79.288.496

  
**EMILIANA BERNARD STEPHENSON**  
 Gerente TELEISLAS

Karina Heraza Leber
Elsa Haaker Coranel
Jamie Escalona Taylor

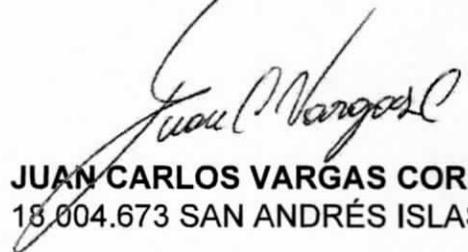
**ACTA DE INICIO DEL CONTRATO/OPS N° 008/2022**

<b>CONTRATANTE</b>	SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.
<b>CONTRATISTA</b>	NOVASOFT SAS
<b>OBJETO</b>	PRESTACIÓN DE SERVICIO PARA EL PAGO MENSUAL POR LA UTILIZACIÓN DE LA PLATAFORMA DE FACTURACIÓN Y NOMINA ELECTRÓNICA EN EL SISTEMA NOVASOFT PARA EL CANAL REGIONAL TELEISLAS, EN EL MARCO DEL FUNCIONAMIENTO DE LA ENTIDAD.
<b>VALOR</b>	CUATROCIENTOS QUINCE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS CON NOVENTA Y OCHO CENTAVOS MCTE 887.316
<b>FECHA DE INICIO</b>	28 ENERO 2022
<b>FECHA DE FINALIZACIÓN</b>	27 DICIEMBRE 2022
<b>PLAZO</b>	11 MESES

Entre el supervisor del contrato **JOSE FERNANDO PIRAQUIVE NUÑEZ** y en representación de Wilson Mendieta Arrieta (representante legal de NOVASOFT) el contratista **JUAN CARLOS VARGAS CORPUS** "encargado del sistema NOVASOFT en San Andrés Islas", identificado con cedula de ciudadanía N°18.004.673 de SAN ANDRÉS ISLA, suscriben este acta de inicio con el fin de darle ejecución a la presente Contrato de Prestación de Servicios.

Para constancia se firma por los que en ella intervinieron en la isla de San Andrés el día Veintiocho (28) del mes de Enero de (2022).

  
**JOSE FERNANDO PIRAQUIVE NUÑEZ**  
Supervisor

  
**JUAN CARLOS VARGAS CORPUS**  
18.004.673 SAN ANDRÉS ISLAS

Faint, illegible text at the top of the page, possibly a header or introductory paragraph.

A large block of very faint, illegible text in the middle of the page, possibly a main body of text or a list.

Another block of faint, illegible text below the middle section, possibly a continuation of the main text.

A block of faint, illegible text in the lower middle section, possibly a separate paragraph or section.

A block of faint, illegible text in the lower section, possibly a concluding paragraph or a signature area.

Faint, illegible text at the bottom of the page, possibly a footer or a final note.

	<b>GESTION JURIDICA Y CONTRACTUAL</b>	<b>Fecha de Aprobación: 23/11/2020</b>
	<b>ACTA DE INICIO</b>	
	<b>Aprobado por: Jefe de Planeación</b>	<b>Versión: 02</b>

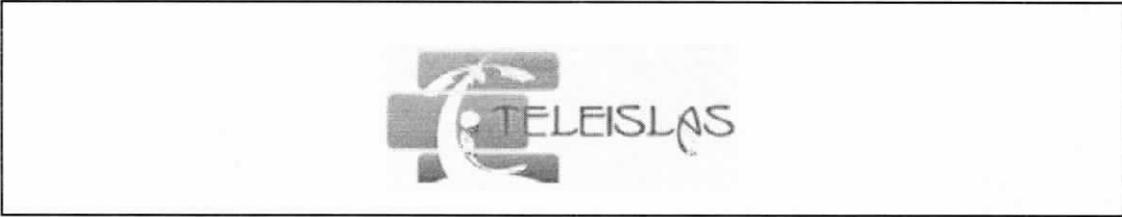
<b>ACTA DE INICIO DEL CONTRATO/OPS N° 008/2022</b>	
<b>CONTRATANTE</b>	SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.
<b>CONTRATISTA</b>	NOVASOFT SAS
<b>OBJETO</b>	PRESTACIÓN DE SERVICIO PARA EL PAGO MENSUAL POR LA UTILIZACIÓN DE LA PLATAFORMA DE FACTURACIÓN Y NOMINA ELECTRÓNICA EN EL SISTEMA NOVASOFT PARA EL CANAL REGIONAL TELEISLAS, EN EL MARCO DEL FUNCIONAMIENTO DE LA ENTIDAD.
<b>VALOR</b>	CUATROCIENTOS QUINCE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS CON NOVENTA Y OCHO CENTAVOS MCTE \$ 887.316
<b>FECHA DE INICIO</b>	28 ENERO 2022
<b>FECHA DE FINALIZACIÓN</b>	27 DICIEMBRE 2022
<b>PLAZO</b>	11 MESES

Entre el supervisor del contrato **JOSE FERNANDO PIRAQUIVE NUÑEZ** y en representación de Wilson Mendieta Arrieta (representante legal de NOVASOFT) el contratista **JUAN CARLOS VARGAS CORPUS** "encargado del sistema NOVASOFT en San Andrés Islas", identificado con cedula de ciudadanía N°18.004.673 de SAN ANDRÉS ISLA, suscriben este acta de inicio con el fin de darle ejecución a la presente Contrato de Prestación de Servicios.

Para constancia se firma por los que en ella intervinieron en la isla de San Andrés el día Veintiocho (28) del mes de Enero de (2022).

  
**JOSE FERNANDO PIRAQUIVE NUÑEZ**  
 Supervisor

**JUAN CARLOS VARGAS CORPUS**  
 18.004.673 SAN ANDRÉS ISLAS



**REGISTRO PRESUPUESTAL**

VIGENCIA :

No.

RUBRO	<input type="text" value="212020200607"/>	RECURSOS	<input type="text" value="RECURSOS PROPIOS"/>	\$887316
OTROS GASTOS GENERALES				
RUBRO	<input type="text" value="212020200703"/>	RECURSOS	<input type="text" value="RECURSOS PROPIOS"/>	4x1000 = \$3549
GASTOS FINANCIEROS GMF				

PROVEEDOR : **NOVASOFT SAS** **800028326**

POR LA SUMA DE : **890,865**

VALOR EN LETRAS: OCHOCIENTOS NOVENTA MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS M/CTE.

PARA AMPARAR : SERVICIO DE NOMINA Y FACTURACION ELECTRONICA

FECHA DE EXPEDICION:

  
 \_\_\_\_\_  
**JOSE FERNANDO PIRAQUIVE**  
**DIRECTOR FINANCIERO**



AÑO MES DIA  
2022 4 5 \$ 462,316.00

Páguese a: NOVASOFT SAS

La suma de: CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS DIEZ Y SEIS PESOS M/CTE.

**COMPROBANTE DE EGRESO**

SOCIEDAD DE TELEVISION DE LAS ISLAS LTDA  
TELEISLAS

TIPO : 140 No. : **SSO0348**  
FECHA : DIA 5 MES 4 AÑO 2022

CONCEPTO: PLATAFORMA FACTURACION ELECTRONICA

CODIGO	CONCEPTO	DEBITO	CREDITO
113210010206	REC PROPIOS AHORROS CTA 34842348678		462,316.00
240101	BIENES Y SERVICIOS	462,316.00	
<b>TOTALES</b>		<b>462,316.00</b>	<b>462,316.00</b>

Cheque No.	Firma y Sello del Beneficiario  <hr/> Nombre . NOVASOFT SAS C.C. O NIT. 800028326
BANCO: RECURSOS Cuenta No. 34842348678	

*[Handwritten Signature]*  
TESORERA

PA-GF-R1		DESCRIPCION DEL DOCUMENTO <b>COMPROBANTE DE CAUSACION Y PAGO</b>			 PAGINA: 1	
VIGENCIA:	02-01-11	PERTENECE AL PROCESO: FINANCIERO				
VERSION No:	1					

FECHA: 04/04/2022

VIGENCIA: 2022

CCP No. 401 DP-0345

BENEFICIARIO	NIT
NOVASOFT SAS	800028326

**SUPERVISOR**  
Fernando Piraquive/Jefe financiero

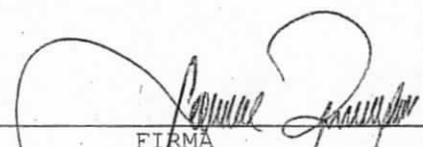
**DETALLE**

CONCEPTO : Caus pago servicio plataforma facturacion electronica  
 FACTURA DE VENTA:  
 NUMERO DE RP : RP 067  
 TIPO DE CONTRATO: SS 008 DE 2022

Imputacion presupuestal			Causacion contable			Causacion tesoreria		
Rubro	Reg	Valor	Cuenta	Debito	Credito	Cuenta	Debito	Credito
			240101		479,316	243605		17,000
212020200	RP67	479,316	511115	479,316		111005		462,316
						240101	479,316	
		479,316		479,316	479,316		479,316	479,316

REVISADO POR  
JEFE DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD

ELABORADO POR:  
ASISTENTE FINANCIERO





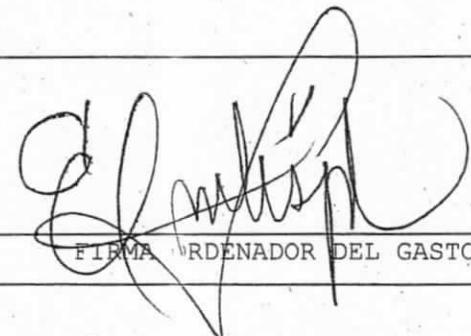
FIRMA

FIRMA

SON:  
CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS DIEZ Y SEIS  
PESOS M/CTE.

VALOR A PAGAR	479,316
RETEFUENTE	17,000
ANTICIPOS:	0
<b>NETO A PAGAR:</b>	<b>462,316</b>

PAGUESE

  
FIRMA ORDENADOR DEL GASTO



GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL

Fecha de aprobación:  
15/07/2019**CERTIFICADO DE SUPERVISIÓN Y  
CUMPLIMIENTO**

Versión:01

Aprobado por: Orfa Carreño Corpus y Alain Lever Williams

**DATOS GENERALES**

<b>NOMBRE DEL CONTRATISTA</b>	NOVASOFT SAS
<b>No. DE IDENTIFICACIÓN</b>	800028326
<b>No. DEL CONTRATO</b>	008 DE 2022
<b>DURACIÓN</b>	11 meses
<b>OBJETO DEL CONTRATO</b>	UTILIZACIÓN DE LA PLATAFORMA DE FACTURACIÓN Y NOMINA ELECTRÓNICA EN EL SISTEMA NOVASOFT PARA EL CANAL REGIONAL TELEISLAS

**INFORMACIÓN FINANCIERA**

<b>VALOR CONTRATO</b>	\$ 887.316
<b>PAGO A REALIZAR</b>	\$ 479.316 PAGO 01

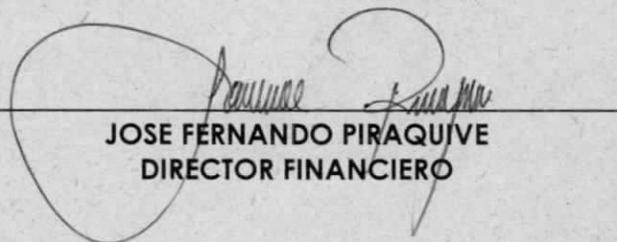
**REPORTE DE ACTIVIDADES**

<b>PERIODO DEL INFORME</b>	02 FEBRERO AL 31 DE MARZO DE 2022
<b>ACTIVIDADES CUMPLIDAS</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>LAS MISMAS QUE SE OBSERVAN EN EL REPORTE DE SERVICIOS</li></ul>
<b>OBSERVACIONES</b>	

**ANEXOS**

CONCEPTO	SÍ	NO	N/A
Informe de actividades	X		
Planilla seguridad social	X		
Factura	X		
<b>FECHA DEL CERTIFICADO</b>	<b>31 DE MARZO DE 2022</b>		

Certifico que el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones previstas en el contrato y por lo tanto autorizo el pago.



**JOSE FERNANDO PIRAQUIVE**  
**DIRECTOR FINANCIERO**

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.



### REPORTE DE SERVICIO

Servicio: Facturable      Contrato      Garantía      Instalacion      Mant. Preventivo

Fecha de Atencion	Dia	Mes	Año	INICIO SERVICIO	Fecha Final	Dia	Mes	Año	FIN DEL SERVICIO
	28	2	2022			28	2	2022	

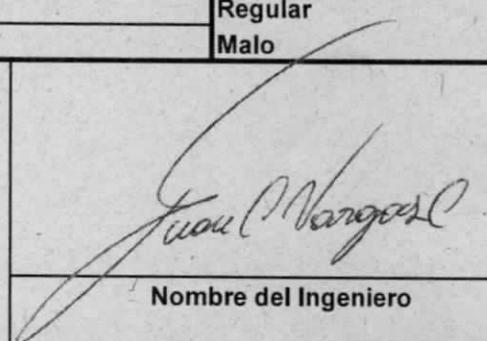
Cliente:	SOCIEDAD DE TELEVISION DE LAS ISLAS LTDA -	Ciudad:	SAN ANDRES ISLA
Contacto:	FERNANDO PIRAQUIVE	NIT:	827.000.481-1
Cargo:	COORDINADOR CONTABLE	E-mail:	
Direccion:	LOMA	Telefono (s):	
Tipo de Servicio:	NOVASOFT	Line de Producto:	NOVASOFT

PROD/APLICACION	HORAS	SERVICIO
1 INVENTARIO		SERVICIO DE FACTURA ELECTRONICA PROVEEDOR TECNOLOGICO
2		
3		
4		
5		
6		

Responsable	Actividades Pendientes

Observaciones del Ingeniero:

Observaciones del Cliente:	Calificacion del servicio
	Excelente
	Bueno
Antivirus: NO      SI	Regular
Otros:	Malo
Dir. IP:	Office:
Sis. Op:	Novasoft:

FIRMA: _____ NOMBRE: _____ CARGO: _____ _____ USUARIO	FIRMA: _____ NOMBRE: _____ CARGO: _____ _____ RESPONSABLE CLIENTE	 Nombre del Ingeniero
---	---	--



Novasoft S.A.S. NIT. 800.028.326-1  
 IVA RÉGIMEN COMÚN - COD.ICA 6201-6202  
 NO PRACTICAR RETE ICA EN CIUDADES DIFERENTES  
 A BOGOTÁ  
 Calle 128 Bis A No. 58a - 29  
 PBX: (57-1) 745 70 70 Bogotá D.C. Colombia  
 E-mail: facturacion@novasoft.com.co  
 Home Page: www.novasoft.com.co

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA

No. GFE 13547

SEÑORES: SOCIEDAD DE TELEVISION DE LAS ISLAS LTDA  
 NIT: 827000481 - 1  
 DIRECCION: BRR LA LOMA SHINGLE HILL E SIMON BOLIVAR  
 TELEFONO: 5132047  
 CIUDAD: SAN ANDRES

FECHA: 07/02/2022  
 HORA: 11:57:13  
 VENCE: 07/02/2022

RESOLUCIÓN DIAN No.18764018178171 FECHA 16/09/2021 AUTORIZA DEL GFE10001 A LA GFE20000 VIGENCIA 12 MESES-FECHA 16/09/2022

CANT.	UN.M.	DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	94	PLATAFORMA DE FACTURACION ELECTRONICA  PLATAFORMA FACTURACION ELECTRONICA AÑO 2022	479,316.00	479,316.00
1		Total Items: 1		

VALOR EN LETRAS: CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS MIL QUINIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS  
 CON NOVENTA Y CUATRO CVS.

FORMA DE PAGO: 479,316.00 04/02/2022  
 CONTADO

SUBTOTAL	479,316.00
DESCUENTO	0.00
IVA 19%	0.00
VALOR TOTAL	479,316.00
RETEFUENTE	16,776.06
RETEIVA	0.00
RETEICA	0.00
NETO A PAGAR	462,539.94
RETENCIÓN CREE	0.00

METODO DE PAGO: Transferencia Débito Bancaria

PARA PAGO POR TRANSFERENCIA BANCOLOMBIA CTA DE AHORROS No.200336847-46 Y/O PARA CONSIGNACIONES EN EFECTIVO, RECAUDO, CONVENIO 058300  
 A NOMBRE DE NOVASOFT SAS TAMBIEN PUEDE PAGAR POR BOTON PSE EN NUESTRA PAGINA WEB www.novasoft.com.co

NOTA: FAVOR REPORTAR EL PAGO DE ESTA FACTURA AL E-MAIL: facturacion@novasoft.com.co

NOTA: EN CASO DE ESTAR LIQUIDADO LA FACTURA EN DOLARES FAVOR PAGAR CON LA T.R.M. (tasa representativa del mercado) DIA DEL PAGO"

SI USTED ES RESPONSABLE DE RETENCIÓN DE INDUSTRIA Y COMERCIO EN BOGOTÁ PRACTIQUE A ESTA FACTURA EL 6 9 X 1000 ACTIVIDAD ECONOMICA 6201-6202

APLICAR TARIFA DEL 3.5% EN RETEFUENTE SEGUN DECRETO 2499 DEL 06 DE DICIEMBRE DEL 2012

ESTA FACTURA DE VENTA SE ASIMILA A UN TITULO VALOR SEGUN LOS REQUISITOS CONTEMPLADOS EN LA LEY 1231 DE 2008

FABRICANTE SOFTWARE: NOVASOFT SAS NIT 800.028.326-1 NOMBRE DEL SOFTWARE: NOVASOFT  
 PROVEEDOR TECNOLOGICO: FACTURE SAS NIT 900.399.741-7 NOMBRE DEL SOFTWARE: PL COLAB



ORIGINAL

Página 1 De 1

